

Toluca, México a 13 de mayo de 2016

Oficio: 3013303000/148/2016

**Dr. Heriberto Benito López Aguilar,
Titular de la Unidad de Información del
Poder Judicial del Estado de México.**

En atención a su oficio sin número, de fecha 22 de abril del presente año, en el que se solicita información requerida por la **C. Guadalupe Álvarez Santiago**, sobre los Juzgados de Ejecución de Sentencias, como son: el número de beneficios de libertad anticipada otorgada mensualmente desde la creación del juzgado de ejecución, número de personas en etapa de ejecución de sanciones, número de solicitudes de beneficios de libertad anticipada que se reciben mensualmente, número de audiencias otorgadas mensualmente en etapa de ejecución, tipo de delito por los cuales fueron sentenciadas las personas en ejecución de sanciones y tipo de beneficio otorgado por el Juez de ejecución. Haciendo referencia al inciso 6 de su oficio en mención, número de defensores adscritos al Instituto de la Defensoría Pública que representa en etapa de ejecución, le comento que es información de la Defensoría de Oficio, la cual no estamos facultados.

Con base al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los datos que la Dirección de Información y Estadística puede proporcionar son los siguientes

De la demás información solicitada, el sistema de gestión actual, no los genera a nivel detalle requerido, y en base al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; los datos que la Dirección de Información y Estadística puede proporcionar son los siguientes:

Tipo de beneficios otorgados por el Juez de ejecución.

- Suspensión condicional de la condena (art. 71, Código Penal vigente en el Estado de México).
- Beneficio de la extinción de la Pena. (art. 474 y 475 en sus fracciones I,II,III, IV, V y VI del C.P.P. vigente en el estado de México) (compurga).
- Libertad condicional sistema de localización y rastreo (brazalete) art. 465 del C.P.P. vigente en el estado de México.
- libertad condicional. Art. 468 del C.P.P. vigente en el Estado de México.



hrc P. JUDICIAL
13/MAYO/2016
Recibi oficio 148



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Act. Jaime Andrés Blanco Cacique
Director de Información y Estadística



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA**

JABC/mefe.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15442
direccion.estadistica@pjedomex.gob.mx